PROYECTO No.61299

"SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA PARA DONACIÓN AL MUNICIPIO DE GUARARÉ" distrito de Guararé, provincia de Los Santos.

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo No.439 de 10 de septiembre de 2020, que reglamenta la Ley 22 de junio de 2006, que regula la contratación pública, en el proyecto No. 61299, procedimiento especial de contratación para el **"SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA PARA DONACIÓN AL MUNICIPIO DE GUARARÉ" distrito de Guararé, provincia de Los Santos**, celebrado el 20 de julio de 2022, vigente el término de subsanación establecido en el Pliego de Cargos, se procede a indicar los documentos presentados por los proponentes para subsanar los presentados con las propuestas.

I.- EMPRESAS MELO, S.A.

Mediante correo electrónico enviado por **DAVID SITTON**, de **EIASA PANAMA, S.A.**, dentro del período establecido para las subsanaciones, a través del e-mail **sitton_david@iasaglobal.com**, recibido el jueves 15 de septiembre de 2022, a las 10:27 a.m., la citada empresa envió para subsanar los documentos presentados con la propuesta, la siguiente documentación:

a.- Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social.

El documento citado se agrega al expediente, ya que fue aportado en tiempo oportuno, dentro del período establecido en el Pliego de Cargos para subsanaciones.

Dado en la ciudad de Panamá, el 19 de septiembre de 2022.

Lic. ROLANDO PERALTA AGUILAR
Abogado – Analista

Rolando Peralta

De: David Sitton <sitton_david@iasaglobal.com>
Enviado el: jueves, 15 de septiembre de 2022 10:27 a.m.
Para: Rolando Peralta
Asunto: SUBSANACION DE DOCUMENTOS PARA LICITACIÓN N°61342 PARA RETRO PARA LA JUNTA COMUNAL DE TONOSI
Datos adjuntos: PAZ Y SALVO DE LA CSS.pdf

Buenos días Licdo. Peralta,

Espero se encuentre bien. La presente es para adjuntar el paz y salvo vigente de la Caja de Seguro Social, para el Acto de licitación N°61342, ya que el presentado se encontraba vencido en su presentación del acto público del día de hoy 15 de septiembre 2022.

--

Licdo. David Sittón
Gerente De Oficina De Gobierno
IASA PANAMÁ, S.A.

La información contenida en este mensaje está destinada exclusivamente a la persona o personas a quienes aparece dirigido. Si la información aquí contenida tiene carácter comercial y/o técnico, sírvase tomar nota de que los datos o valores que en ella constan son meramente referenciales; y, por lo tanto, no obligan a la compañía ni pueden ser utilizados como fuente de compromisos en firme ni de obligaciones mercantiles. El presente mensaje no constituye ni configura un contrato. La compañía solo asume obligaciones a través de documentos firmados por uno de sus representantes legales debidamente autorizados. Este mensaje contiene información PRIVILEGIADA y CONFIDENCIAL. Si este mensaje no está dirigido a usted o le ha llegado por error, sírvase tomar nota de que cualquier revisión, uso, difusión o duplicación de esta comunicación queda estrictamente PROHIBIDA. Si usted no es la persona a quien el presente mensaje va dirigido, por favor contacte a IASA, respondiendo este mensaje y destruya todas las copias del mismo. Se ruega tener presente que los resguardos aquí mencionados se extienden, con pleno efecto, a todo mensaje de correo electrónico enviado por funcionarios de esta empresa, enviados a través de dispositivos remotos, como teléfonos celulares, tipo Android, iPhone o similares, que utilicen la red de correo electrónico corporativa. Muchas gracias.

Certificado de paz y salvo

No.de CERTIFICADO

M7K133J4-RRM61

INSTITUCION QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:	45-612-00013
RUC/CIP:	121-261-33279
Nombre comercial:	IASA PANAMA, S.A.
Razón social:	IASA PANAMA, S.A.
Periodo:	2022-07-01 Válido hasta: **2022-09-30**
Motivo:	PAZ Y SALVO

Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web https://pazysalvos.css.gob.pa
Generado: 2022-09-01 12:33